

Exp.0001671/2015

CORDOBA, 03 MAR 2015

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital San Roque, Prof. Dr. Juan Ricardo Cortés, en la que solicita prorroga de función de Profesor Adjunto de los Sres Médicos Graciela Beatriz Grosso, Osvaldo Segurondo Tudela, Dra Silvia E. Mengarelli y Méd. Hugo Ramos;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra Secretaría Académica de esta Facultad a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 26-2-2015;

Por ello

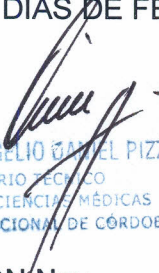
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

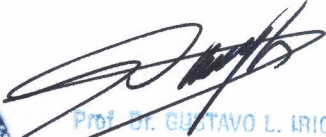
ARTICULO 1º: Dejar establecido que los Sres Dra Silvia E. MENGARELLI (Leg.25059), Méd. Graciela Beatriz GROSSO (Leg.22682), Méd. Osvaldo SEGURONDO TUDELA (Leg.25893) y Méd.. Hugo RAMOS (Leg.20935) continuarán cumpliendo funciones de Profesor Adjunto en la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital San Roque, desde el 1-4-2015 y hasta el 31-03-2016, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgter ROGELIO GABRIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

75